



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo) para mejorar el saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio

- Con una inversión prevista de 11 millones de euros, la actuación consiste en la construcción de una estación depuradora que consiga el tratamiento correcto de las aguas residuales, así como un nuevo colector, un tanque de tormentas y un emisario, que pondrán fin a los episodios de inundaciones que se producen en el municipio
- El proyecto será cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

2 de octubre de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio con el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo) para la ejecución y explotación de las obras que permitirán la mejora del saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio.

En concreto, la actuación tiene como objetivo el correcto tratamiento de los vertidos de las aguas residuales del municipio, de forma que se cumpla con lo exigido por la normativa europea, especialmente en lo relativo a la eliminación de nutrientes, al realizarse el vertido a la zona de las Tablas de Daimiel, declarada como "zona sensible" según la Directiva 91/271/CEE, por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua de 30 de junio de 2011.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



Quintanar de la Orden cuenta actualmente con una red de saneamiento con diversos problemas y con una depuradora constituida por tanques anaerobios, de considerable antigüedad y muy deficiente funcionamiento.

Con el objeto de agilizar los trámites previos al inicio de las obras, ACUAES adjudicó el 1 de octubre de 2019 el contrato para la redacción del proyecto que, una vez redactado, se encuentra en fase de trámite ambiental e incluye la ejecución de:

- Una estación depuradora de aireación prolongada que dará servicio a una población de 34.000 habitantes equivalentes
- Un tanque de tormentas con un volumen de 1.435 m³, ampliable en una segunda fase
- Un colector en Paseo de Colón y la renovación del tramo aéreo del colector existente en el Polígono industrial Salmar
- Un nuevo emisario de 1 kilómetro de longitud que permitirá duplicar la capacidad de evacuación de aguas del municipio, de manera que se pondrá fin al colapso de la red de alcantarillado y los episodios de inundaciones en las zonas más bajas del mismo
- Restauración paisajística de la zona que ocupa la actual EDAR

La inversión prevista alcanza los 11 millones de euros (IVA incluido), cofinanciados en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y el resto por ACUAES a recuperar del Ayuntamiento en un plazo máximo de 30 años.